

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADQ-SUM-CESPT-070526-68

### ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO Y PLOMERÍA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de junta de aclaraciones celebrado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en la licitación pública regional número **ADQ-SUM-CESPT-070526-68** correspondiente a la “**Adquisición de Material Hidráulico y Plomería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**”.

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las **12:00 horas del día 14 de julio de 2026**, fecha señalada para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de junta del Departamento de Bienes y Servicios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I, en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en lo sucesivo la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **Mtro. LEONARDO ESPARZA MEDINA** Jefe del Departamento de Bienes y Servicios preside el acto en suplencia de la Titular de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas del Departamento de Bienes y Servicios.

En uso de la voz el **MTRO. LEONARDO ESPARZA MEDINA**, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número **ADQ-SUM-CESPT-070526-68** correspondiente a la “**Adquisición de Material Hidráulico y Plomería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**”, en el periódico oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la plataforma integral de la CESPT, el día 10 de julio de 2026, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados, las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Este procedimiento es financiado con recurso estatal, en las partidas 24701, 24801 y 25601, autorizado para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas de 1 (un) cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de 1 (un) posible licitante, en los términos siguientes:

**LICITANTE: URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.-** Referente a las partidas 23-24-25 juntas universales 18", 20" y 24" respectivamente. Estas juntas universales están especificadas con barril y aros de hierro fundido dúctil norma BS EN1563, sin embargo, las juntas universales en diámetros mayores de 12" tienen barril y aros de acero al carbón laminado en base a la norma BS EN 10025-2 grado S275. Se solicita se acepte como ha sucedido en licitaciones anteriores.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### Materiales y normas aplicables

#### Manguito -

Acero laminado BS EN 10025-2:2004, categoría S275

#### Anillo extremo

Acero laminado BS EN 10025-2:2004, categoría S275

#### Junta

EPDM de categoría E, BS EN 681-1 1996, tipo WA homologado por la WRAS

#### Par de apriete/llave

Par de apriete 55-65 Nm, tamaño de llave A/F 19 mm

#### Pernos, tuercas y arandela

Pernos: Acero BS EN ISO 898-1:2009, categoría propiedades 4.8

Tuercas: Acero BS EN 4190:2001, categoría 4

Arandela: Acero inoxidable BS 1449: Parte 2:1983, categoría 304 S15

#### Revestimiento

Manguito y anillo extremo: nailon Rilsan 11 WIS 4-52-01 Parte 1

Pernos y tuercas: Sheraplex WIS 4-52-03

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con el resto de los requerimientos técnicos solicitados.

**PREGUNTA 2.-** En referente a la partida 45 solicitan cuatro tubos de 20 pies. Este tubo lo fabrican en tramos de 22 pies en caso de ser favorecidos se puede surtir en 22 pies

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con el resto de los requerimientos técnicos solicitados.

**PREGUNTA 3.-** Referente a la partida 50 solicitan cinco tramos de 21" x 20'. Estos tubos se fabrican en 14' o 4.27 metros. Se solicita se autorice cotizar y de ser adjudicados su equivalente que en este caso son siete tramos de 14'

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con el resto de los requerimientos técnicos solicitados y sea el equivalente de 5 tramos de 6.1 metros.

**PREGUNTA 4.-** En referente a las partidas 51-52-53 Los fabricantes de EUA fabrican el tubo en tramos de 14 pies o 4.27 metros. Se solicita se autorice cotizar y de ser adjudicados las partidas suministrar lo equivalente en esta longitud por ejemplo si se solicita dos tramos de 6.1 metros sería tres tramos de 4.27 que da un total de 12.81 metros.

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con el resto de los requerimientos técnicos solicitados, y sea el equivalente de 2 tramos de 6.1 metros.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los licitantes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 21 de julio de 2026 a las 12:00 horas** sala de juntas del Departamento de Bienes y Servicios cita en Boulevard Federico Bénitez 4057 colonia 20 de noviembre Tijuana, Baja California, por lo que se cita a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

**El representante del Órgano Interno de Control en uso de la voz manifiesta que se reitera que todas las autorizaciones emitidas por el Subcomité de adquisiciones sean con riguroso apego a la normatividad aplicable, atendiendo el tipo, monto y naturaleza del recurso a erogarse y dentro de los límites del presupuesto autorizado.**

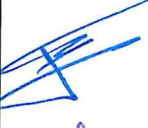
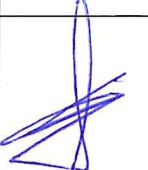
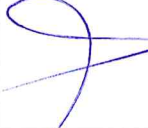


## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:30 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**

| No. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE                                                                                                                                                                                                                                                           | FIRMAS                                                                                |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | <b>MTRO. LEONARDO ESPARZA MEDINA</b><br>Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT.<br>En su calidad de PRESIDENTE SUPLENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. |    |
| 2   | <b>C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ</b><br>Coodinador de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT<br>En su calidad de Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.  |   |
| 3   | <b>LIC. GLORIA NELLY ROMERO MIRANDA</b><br>Representante del Departamento de Recursos Financieros de CESPT.<br>En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. |  |
| 4   | <b>ING. JOSE LUIS BLASS MEDINA</b><br>Representante de la Subdirección Técnica de CESPT.<br>En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.                    |  |
| 5   | <b>LIC. CESAR EDUARDO REYES LEON</b><br>Representante de la Unidad Jurídica de CESPT.<br>En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.                      |  |
| 6   | <b>LIC. ANA AVEL LOPEZ LOPEZ</b><br>Representante del Organo Interno de Control de CESPT.<br>En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.                  |  |
| 7   | <b>C.P. CLAUDIA PATRICIA CASTRO SOTO</b><br>Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT.                                                                                                                                                                                                                                                     |  |